ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GFP-P4-F2
	LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTOS - FINANCIEROS – TESORERIA y SECRETARIA	VERSIÓN: 01 FECHA: 25/01/2026
	GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO Y TESORERIA	PAGINA: 1 de 1

PRIMER PAGO		**PAGO PARCIAL**	X	**PAGO FINAL**		**UN CONTADO**	
CONTRATO No:	N°PSP-034-ADC-2026	**CUENTA No. 02**		**PAGO 02**	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026		
CONTRATISTA:	MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE				**C.C /NIT** 1.067.912.041		

N.º	CONCEPTO	SI	NO
1	Original formato GFP-P4-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lápiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato).	X	
2	Original Cuenta de Cobro o Factura.	X	
3	Contrato y Acta de inicio para el primer pago.		X
4	Copia del Registro Presupuestal para el primer pago y modificaciones.		X
5	Rut Actualizado no mayor a 1 año, para el primer pago. (En caso de existir poder autenticado o cesión de derechos económicos también anexar el Rut del beneficiario de la consignación).		X
6	Registro Mercantil – Cámara de Comercio (cuando aplique) primer pago.		X
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista. Primer pago.		X
8	Certificación Bancaria del contratista o beneficiario de la consignación (Legible).	X	
9	Planillas de aportes a seguridad social y/o pagos parafiscales, visadas por el supervisor.	X	
10	Copia de Cesión o Poder Autenticado por Notaria. Aplica en caso de que se autorice realizar el pago a un tercero, por el supervisor. Anexar la cédula del beneficiario de la consignación.		X
11	Informe de Supervisión. Firmado por el supervisor del contrato .	X	
12	Pantallazo del cargue de los documentos en SECOP II .	X	
13	Copia Declaración Extra proceso (Personas a cargo) (Cuando aplica).		X
14	Certificación del contratista sobre la distribución de la ejecución de la prestación del servicio para efectos de retención del ICA. En caso que aplique.		X
15	Informe de Gestión presentado por el contratista con el membrete de su Razón social.	X	
16	Pago de Estampillas / o carta de solicitud donde el contratista le hace saber a la asamblea Departamental de Córdoba que se va a coger a la ordenanza oo8 de 2024, para efecto que se le descuenten sobre el valor total de cada pago realizado mensual. (Primer Pago)		X
17	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.		X
18	Entrada Almacén (Cuando aplique según el contrato).		X

Nota 1: Este formato debe estar totalmente diligenciado, sin tachones y firmado por el supervisor a tinta (no a lápiz), en caso contrario, es motivo de devolución.

Nota 2: Los documentos deben ser legajados con ganchos plásticos y en hoja a tamaño oficio, en su respectiva carpeta de cartón café para la primera cuenta, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.

ANGELA TOBINSON HAWASLY
Secretaria General
Supervisora

Rev. Angela Olivos R. 09/04/26.

CUENTA DE COBRO Nº 002
ASAMBLEA DEPARTAMENAL DE CORDOBA
NIT 812000941-1
DEBE A

FECHA:	07 DE ABRIL DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE
CORREO ELECTRONICO:	mcastillollorente@gmail.com
CONTRATO Nº:	PSP-034-ADC-2026
RUT:	1,067,912,041
TELEFONO:	301 7271637

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000,00)

POR CONCEPTO DE

SEGUNDO PAGO POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSP-ADC 034-2026 CUYO OBEJTO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA APOYO GENERAL EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

ANEXOS CUENTA DE COBRO
INFORME DE GESTION
INFORME DE SUPERVISION

FIRMA DEL CONTRATISTA

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 1.067.912.041** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130612000200017729** aperturada el **29 de enero de 2026**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

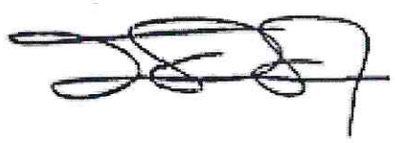
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **612017729**
10 dígitos: **0612017729**
16 dígitos: **0612000200017729**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **29** de **enero** de **2026** a las **16:14**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1067912041	MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE	cra 34 #41a -23 Mi Refugio	3017271637	mcastillollorente@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73394727	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.043.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	449.300	0		0		0	0	0	0	449.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	575.100	0	0	0	0	0	0		575.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	449.300	449.300
Pensión	1	575.100	575.100
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.043.200	1.043.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1067912041	MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE		cra 34 #41a -23 Mi Refugio	3017271637	mcastillollorente@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73394727	07/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.043.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cotizante exterior	Residente	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días de Recargo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1067912041	CASTILLO LLORENTE MARIA JESUS	59	0		N																	230301	3.594.000	30	575.100	0	0	0	0	EPS048	3.594.000	30	449.300	14-23	3.594.000	30	1	18.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ] No. 002
MONTERÍA (CÓRDOBA).
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026.

CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE Identificación: 1.067.912.041 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – Ciudad de residencia: CRA 3ª #41ª-23, URBANIZACIÓN MI REFUGIO, MONTERÍA, CÓRDOBA Teléfono de contacto: 3017271637 E-mail de contacto: mcastillollorente@gmail.com
1. SUPERVISOR	Nombre completo: ANGELA TOBINSON HAWASLY Cargo: SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.
2. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: PSP-034-ADC-2026. Fecha de suscripción: 29 DE ENERO DE 2026.
3. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. póliza: BQ-100114735 Entidad que expide la póliza: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA Fecha aprobación de la póliza: 29 DE ENERO DE 2026.
4. CRP	No. CRP: 42 Fecha expedición: 29 DE ENERO DE 2026. Valor: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29 DE ENERO DE 2026.
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
7. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA APOYO GENERAL EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA
8. PERIODO DEL INFORME	01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026
9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Colaborar en la elaboración, revisión y de consolidación informes contables. financieros y presupuestales requeridos por las dependencias internas y los entes de control.	Apoyó a la Asamblea Departamental de Córdoba en la proyección de informe técnico de ejecución presupuestal en el cual se hace un análisis de la gestión fiscal de la Secretaría de Hacienda departamento de córdoba – vigencia 2025, de conformidad a la información suministrada por la Gobernación de Córdoba.	Anexo 1del informe de gestión.
		Apoyó a la Asamblea Departamental de Córdoba en la proyección de informe técnico – financiero consolidado.	Anexo 2 del informe de gestión.

				situación fiscal y calidad de la información contable departamento de córdoba – vigencia 2025, de conformidad a la información suministrada por la Gobernación de Córdoba.	

10. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE Valor autorizado a pagar: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	MES MARZO

Obligación	Entidad	Valor pagado
PENSIÓN	MUTUAL SER	$575.100
SALUD	PORVERNIR	$449.300
ARL	POSITIVA	$18.800

12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, ARL. 3. Para el pago 1 (cuenta bancaria, Rut, afiliación arl, formato d estampilla, cedula, pantallazo cargue a SECOP cuenta, informe de gestión, informe de supervisión) 4. Evidencias
13. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
14. RECOMENDACIONES	No aplican recomendaciones.
15. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN	El contratista cumplió de manera parcial con las obligaciones especificas contenidas

Para constancia se firma en Montería, a los 07 días de abril de 2026.

ANGELA TOBINSON HAWASLY
Secretaria General
Asamblea Departamental de Córdoba
Supervisora Contrato No. PSP-034-ADC-2026.

INFORME DE GESTIÓN No. 002
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026

MONTERÍA- CÓRDOBA
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026.

1. No. DEL CONTRATO	PSP-034-ADC-2026.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2026.
3. PÓLIZA DE SEGURO	No. póliza: BQ-100114735 Entidad que expide la póliza: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA Fecha aprobación de la póliza: 29 DE ENERO DE 2026.
4. CRP	No. CRP: 13 Fecha expedición: 29 DE ENERO DE 2026. Unidad/Subunidad ejecutora: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Valor: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29 DE ENERO DE 2026.
6. PERIODO DE EJECUCIÓN:	01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026
7. CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE Identificación: 1.067.912.041 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – Ciudad de residencia: CRA 3ª #41ª-23, URBANIZACIÓN MI REFUGIO , MONTERÍA, CÓRDOBA Teléfono de contacto: 3017271637 E-mail de contacto: mcastillollorente@gmail.com
8. SUPERVISOR	Nombre completo: ANGELA TOBINSON HAWASLY Cargo: SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.
9. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA APOYO GENERAL EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1- Brindar apoyo profesional al área de contabilidad de la Asamblea Departamental de Córdoba en el desarrollo de actividades contables, financieras y administrativas que le sean asignadas. 2- Apoyar el registro, organización, verificación y control de la información contable, conforme a las normas legales, contables y presupuestales vigentes aplicables a las entidades públicas. 3- Colaborar en la elaboración, revisión y de consolidación informes contables. financieros y presupuestales requeridos por las dependencias internas y los entes de control. 4 Apoyar los procesos de causación, conciliación y seguimiento de cuentas

	contables, garantizando la correcta imputación de los registros. 5- Brindar apoyo en la gestión y control de documentos soporte de las operaciones contables, asegurando su adecuada clasificación, archivo y custodia. 6- Apoyar la preparación de información contable requerida para cierres mensuales, trimestrales y anuales. 7- Colaborar en la elaboración y seguimiento de reportes financieros relacionados con ejecución presupuestal, pagos y obligaciones de la entidad. 8- Apoyar la atención de requerimientos de información formulados por organismos de control, auditorías internas y externas, dentro del ámbito de sus funciones. 9- Apoyar la revisión de procesos relacionados con pagos, facturación y obligaciones financieras-verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos. 10-Brindar apoyo administrativo al área de contabilidad en actividades complementarias que contribuyan al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de la gestión financiera de la Asamblea. 11-Guardar reserva y confidencialidad sobre la información contable, financiera y administrativa a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. 12-Presentar los informes de actividades y resultados que le sean solicitados por el supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos.
10.- DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIÓN NO. 3:** Colaborar en la elaboración, revisión y de consolidación informes contables. financieros y presupuestales requeridos por las dependencias internas y los entes de control.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1	Apoyé a la Asamblea Departamental de Córdoba en la proyección de informe técnico de ejecución presupuestal en el cual se hace un análisis de la gestión fiscal de la Secretaría de Hacienda departamento de córdoba – vigencia 2025, de conformidad a la información suministrada por la	Copia del informe proyectado – ANEXO 1.

		Gobernación de Córdoba.	
	2	Apoyé a la Asamblea Departamental de Córdoba en la proyección de informe técnico – financiero consolidado situación fiscal y calidad de la información contable departamento de córdoba – vigencia 2025, de conformidad a la información suministrada por la Gobernación de Córdoba.	Copia del informe proyectado – ANEXO 2.
11.- CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrito y La Asamblea Departamental de Córdoba ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en Montería, a los 07 días de abril de 2026.

MARÍA JESUS CASTILLO LLORENTE
Contratista

ANEXO 1

INFORME TÉCNICO – FINANCIERO
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FISCAL – SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – VIGENCIA 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre de la vigencia 2025, el Departamento de Córdoba registró:

- Ingresos totales: $2.325.485 millones
- Crecimiento interanual: +17% ($344.024 millones)
- Ejecución presupuestal de ingresos: 98%
- ICLD: $204.384 millones (crecimiento 9%)
- Deuda pública: $400.966 millones
- Avance Ley 550: 83,91%

Conclusión ejecutiva: Se evidencia fortaleza en recaudo y ejecución, pero con alta dependencia de transferencias (66%) y problemas estructurales en cartera y sostenibilidad del ingreso propio.

2. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

2.1. Composición de ingresos 2025

Fuente	Valor (Millones)	Participación
Transferencias corrientes	$1.542.953	66%
Ingresos propios	$379.420	16%
Recursos de capital	$403.112	17%
TOTAL	$2.325.485	100%

Lectura financiera:
- Por cada $100 que ingresan:
- $66 dependen de la Nación
- $16 son generados por el Departamento

Índice de dependencia fiscal: 66% (ALTO)

2.2. Variación de ingresos 2024 vs 2025

Concepto	2024	2025	Variación $	Variación %
Ingresos totales	$1.981.461	$2.325.485	$344.024	17%

- Descomposición del crecimiento
- Transferencias: +$212.111 millones (61% del crecimiento total)
- Recursos de capital: +$87.784 millones
- Ingresos tributarios: +$40.458 millones

Conclusión financiera: El crecimiento está altamente concentrado en transferencias, no en fortalecimiento estructural del recaudo.

3. ANÁLISIS DEL RECAUDO TRIBUTARIO

3.1. Ingresos tributarios totales

- 2024: $311.329 millones
- 2025: $351.787 millones
- Variación: +$40.458 millones (13%)

3.2. Principales rentas tributarias

Renta	2025	Variación %
Licores	$92.599	+20%
Cervezas	$106.698	+6%
Estampillas	$27.155	+70%
Cigarrillos	$20.232	-13%

Lectura técnica: Las rentas de mayor crecimiento están ligadas al consumo. Se presenta caída significativa en cigarrillos (-13%), asociada a contrabando

3.3. Eficiencia del recaudo

Concepto	Presupuesto	Recaudo	%
Ingresos tributarios	$332.433	$351.787	106%

Conclusión: Se recauda $19.354 millones por encima de lo presupuestado
- Sobreejecución tributaria: +6%

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1. Ejecución global

Concepto	Presupuesto	Recaudo	%
Ingresos totales	$2.361.974	$2.325.485	98%

4.2. Análisis del faltante

Total no recaudado: $36.849 millones
De este valor: $34.940 millones (96%) corresponde a transferencias nacionales

Conclusión financiera: El incumplimiento del presupuesto se concentra casi totalmente en recursos externos.

4.3. Transferencias críticas no ejecutadas

Fuente	Presupuesto	Recaudo	No recaudado
Gobierno nacional	$99.228	$64.288	$34.940

5. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD)

5.1. Comportamiento

Año	Valor	Variación
2024	$186.934	
2025	$204.384	+$17.450 (9%)

5.2. Ejecución

Presupuesto	Recaudo	% ≈
$194.312	$204.384	105%

Conclusión:
Superávit: $10.072 millones
Mejora en capacidad de gasto autónomo

6. CARTERA Y COBRO COACTIVO

6.1. Cartera impuesto vehicular

Año	Recaudo
2024	$1.862 millones
2025	$1.587 millones

Variación: -$275 millones

6.2. Cartera otros ingresos
- Total cartera: $18.836 millones
- Capital: $9.589 millones
- Intereses: $9.247 millones

6.3. Procesos coactivos

Tipo	Cantidad
Impuesto vehicular	20.751
Otros conceptos	46

Conclusión:
- Alta judicialización de la cartera
- Baja recuperación efectiva

7. LEY 550 – SANEAMIENTO FISCAL

7.1. Pagos realizados 2025
Total pagos: $9.749 millones

7.2. Fondos disponibles

Fondo	Valor
Fondo acreencias	$56.186 millones
Fondo contingencias	$21.835 millones
TOTAL	$78.022 millones

7.3. Avance del acuerdo

Concepto	%
Total acuerdo	83.91%

8. DEUDA PÚBLICA

8.1. Saldo total
$400.966 millones

8.2. Ahorros por reestructuración

- Ahorro total: $1.556 millones
- Ahorro anual: $155 millones
- Recursos liberados 2026: $5.677 millones

9. CALIFICACIÓN DE RIESGO

Indicador	Valor
Largo plazo	A-(col)
Corto plazo	F2(col)
Perspectiva	Estable

10. CONCLUSIONES FINANCIERAS

Fortalezas

- Crecimiento de ingresos: 17%
- Ejecución presupuestal: 98%
- Recaudo tributario superior al 100% (106%)
- ICLD con superávit: $10.072 millones
- Ahorros financieros: $1.556 millones
- Fondo de respaldo: $78.022 millones

Debilidades

- Dependencia de transferencias: 66%
- Ingresos propios bajos: 16%
- Transferencias no ejecutadas: $34.940 millones
- Cartera acumulada: $18.836 millones
- Caída impuesto cigarrillos: -13%
- Procesos coactivos: 20.751

11. CONCEPTO FINAL PARA PRESIDENCIA DE ASAMBLEA

El Departamento presenta una situación financiera estable y con liquidez, soportada en un buen desempeño del recaudo y disciplina fiscal.

Sin embargo:

1. El modelo fiscal es altamente dependiente de la Nación (66%), lo que compromete la autonomía financiera.
2. Persisten debilidades en la recuperación de cartera y en la ejecución de recursos externos, que afectan la eficiencia presupuestal.

Atentamente,

MARIA JESÚS CASTILLO LLORENTE
Contratista – Area Financiera ADC

ANEXO 2

INFORME TÉCNICO – FINANCIERO CONSOLIDADO
SITUACIÓN FISCAL Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – VIGENCIA 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO PARA PRESIDENCIA

Al cierre de la vigencia 2025, el Departamento de Córdoba presenta:

- Ingresos totales: $2.325.485 millones
- Ejecución presupuestal: 98%
- ICLD: $204.384 millones (105% de ejecución)
- Deuda pública: $400.966 millones
- Control interno contable: 4,93 / 5 (Eficiente)

Lectura integral:

- Financieramente el Departamento es sólido en el corto plazo
- Contablemente la información es confiable (nivel eficiente)
- Pero existen riesgos estructurales importantes:
- Dependencia de transferencias (66%)
- Debilidades en inventarios y depreciación
- Problemas de cartera y cultura de pago

2. RELACIÓN ENTRE GESTIÓN FISCAL Y CONTROL CONTABLE

- Calificación: 4,93 sobre 5
- Nivel: EFICIENTE
- Cumplimiento de controles: 96%

Interpretación técnica:

- La información financiera tiene alto grado de confiabilidad
- Existe cumplimiento de:
- NIIF para entidades públicas
- Políticas contables
- Procesos de registro y conciliación

3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Confiabilidad de los estados financieros

Los estados financieros:

- Coinciden con los libros contables
- Están soportados en documentos idóneos
- Se presentan de forma oportuna

Se realizan:

- Conciliaciones bancarias
- Cruces de información
- Validaciones periódicas

Conclusión: La información es técnicamente confiable para toma de decisiones.

3.2. Sistema contable y control

- Sistema integrado: SIIAF / PCT
- Registros:
- Cronológicos
- Individualizados por terceros

105 criterios evaluados:
- 96% cumplimiento total
- 4% cumplimiento parcial

4. HALLAZGOS FINANCIEROS CRÍTICOS

4.1. DEBILIDAD EN INVENTARIOS Y ACTIVOS

Hallazgo:
- Inventarios no actualizados desde 2017
- Activos registrados de forma global, no individualizada
- Depreciación realizada parcialmente

Implicación financiera:
Riesgo de:
- Sobrevaloración o subvaloración de activos
- Estados financieros no precisos en propiedad, planta y equipo
- Impacto: ALTO

4.2. DEPRECIACIÓN DEFICIENTE

- Depreciación no totalmente individualizada
- Cálculo general y no por activo
- Riesgo:
- Distorsión del valor real del patrimonio público

4.3. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- Estados financieros se elaboran a tiempo
- Pero no siempre se publican oportunamente
- Riesgo:
- Incumplimiento de principios de transparencia
- Observaciones de entes de control

4.4. DEPENDENCIA DEL RECURSO HUMANO CONTRATISTA

Predominio de personal contratista en el proceso contable
- Riesgo:
- Pérdida de memoria institucional
- Dependencia operativa
- Debilidad estructural del proceso

5. ANÁLISIS FINANCIERO INTEGRADO

5.1. Coherencia entre cifras y control

Hay coherencia entre:
- Recaudo reportado
- Registros contables
- Estados financieros
- Esto valida que: Los $2,3 billones de ingresos tienen respaldo contable confiable

5.2. Sostenibilidad financiera vs calidad contable

Aspecto	Resultado
Recaudo	Alto
Ejecución	Alta
Control contable	Eficiente

Aspecto	Resultado
Autonomía fiscal	Baja
Calidad activos	Media
Gestión de cartera	Baja

6. RIESGOS FISCALES Y CONTABLES INTEGRADOS

Riesgos financieros

- Dependencia de transferencias: 66%
- Cartera: $18.836 millones
- Caída de ingresos (cigarrillos): -13%

Riesgos contables

- Inventarios desactualizados (2017)
- Depreciación incompleta
- Activos no individualizados

Riesgos institucionales

- Dependencia de contratistas
- Debilidad en publicación de información
- Necesidad de actualización de procedimientos

7. CONCLUSIÓN TÉCNICA PARA PRESIDENCIA

Concepto consolidado:

- El Departamento de Córdoba presenta:
- FORTALEZA FINANCIERA
- Crecimiento de ingresos: 17%
- Ejecución: 98%
- Liquidez adecuada
- Control contable eficiente (4,93/5)
- Modelo fiscal dependiente
- 66% transferencias
- Debilidad en activos públicos
- Inventarios desactualizados
- Depreciación incompleta
- Problemas en cartera
- Baja recuperación
- Debilidad institucional
- Alta contratación externa

Atentamente,

MARIA JESUS CASTILLO LLORENTE
Contratista – Area Financiera ADC

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE,** identificado con cedula número **1.067.912.041** expedida en la ciudad de Montería - Córdoba**,** obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuenta No. 002** del contrato de prestación de servicios **No**. **PSP-034-ADC-2026** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de abril de 2026.

Firma:
Nombre: MARÍA JESÚS CASTILLO LLORENTE
Documento de Identificación: 1.067.912.041
DIRECCIÓN: CRA 3ª #41ª-23, URBANIZACIÓN MI REFUGIO
CELULAR: 3017271637